

MINISTERIO DE INDUSTRIAS.

INTERVENCION DEL MINISTRO EN LA MESA REDONDA **SOBRE LA IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS PARA EL** **FORTALECIMIENTO DE LA EMPRESA ESTATAL SOCIALISTA.**

Mesa Redonda, 21 de octubre 2020.

La implementación de las medidas están encaminadas a potenciar la empresa estatal (entre ella la industria) así como están ligadas a la estrategia de recuperación económica, crea incentivos en las empresas y son una oportunidad que obliga a pensar y actuar diferente ya que los resultados están más ligados a la gestión que a las asignaciones centralizadas, siendo imprescindible lograr producciones con calidad y competitividad.

Desde el año 2019, con la aprobación de las 28 medidas, las OSDE (GESIME, GEMPIL, GEIQ, GELECT y GER) comenzaron su implementación, identificándose que la mayoría de las empresas se benefician con su aplicación. En la implementación de estas medidas se aprecian avances y

existe mucho potencial por explotar para aprovechar a plenitud las facultades otorgadas.

Para la exposición, hemos agrupado las medidas en cuatro grupos:

- *Las que dan mayor facultad a las empresas para gestionar los financiamientos que propician la producción y el desarrollo empresarial.*
- *Las encaminadas a eliminar las limitaciones en las relaciones de las empresas estatales con las formas de gestión no estatal.*
- *Las que permiten flexibilizar la planificación empresarial, la aprobación de los sistemas de pago, la distribución de las utilidades, la comercialización de productos a precios por acuerdos y la gestión de los inventarios.*
- *Las que priorizan la asignación de recursos financieros y materiales a la industria nacional para las producciones con destino a los programas priorizados y productos de primera necesidad.*

Principales resultados:

1. Medidas que han dado mayor facultad a las empresas a gestionar los financiamientos que propician la producción y el desarrollo empresarial (incluye las medidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 27)

Estas medidas han permitido la conducción de la gestión empresarial por métodos financieros y no administrativos, destacándose:

- a) La creación de una **institución financiera designada para otorgar créditos** con respaldo de liquidez, destinados a operaciones con el MINTUR, ha permitido que desde el 2019 se otorguen créditos como capital de trabajo para empresas de GEMPIL, GEIQ y GELECT, fundamentalmente para las producciones de aseo, amenities, productos químicos, muebles, pinturas, confecciones textiles, artículos plásticos, productos sanitarios, así como para piezas de repuesto para los sistemas tecnológicos.
- b) Operar con **esquemas cerrados de financiamientos propios a nivel de empresa.**

- El Grupo empresarial de la industria ligera opera un esquema cerrado en el que intervienen 7 empresas que tributan a la exportación.
- El Grupo GESIME trabajaba con 2 esquemas cerrados, uno para la producción y exportación del acero y otro para la empresa mixta UNEVOL.
- Los grupos GELECT y GER también operan con esquemas propios que serán abordadas por sus presidentes.

El uso de estos esquemas ha permitido financiar materias primas para la producción y el desarrollo de nuevos productos, adquirir parte de las piezas de repuesto fundamentales y realizar algunas inversiones en equipos para el desarrollo de la industria.

- c) Retener parte de los ingresos por las operaciones **en la ZEDM, así como el comercio electrónico, la venta en las tiendas en MLC**, ha impuesto retos y oportunidades a las empresas, obligando a pensar diferente.

La industria, como una de las alternativas para la búsqueda de financiamiento en MLC, desde el 2019 inicio las ventas tiendas MLC, por comercio electrónico y en la ZEDM.

En el 2020 se ha consolidado estas modalidades con la participación de alrededor de 30 empresas y 265 surtidos, permitiendo con los propios ingresos reaprovisionar las producciones e incrementar los surtidos, entre los que se destacan el TV, split, servilletas, sanitarios, triciclos y motos eléctricos, pinturas, envases y medios de protección, entre otros.

d) El traspaso de **financiamiento a la industria desde las entidades exportadores o que operan esquemas cerrados.**

En el 2019 se financiaron a la industria materias primas para producciones, servicios e inversiones con esquemas cerrados de terceros por valor de más de 120 millones de USD, que impactaron fundamentalmente en producciones para la zafra

azucarera, el turismo, las comunicaciones, el tabaco, entre otros.

En el 2020, hasta la fecha se ejecutan traspasos de financiamiento por aproximadamente 77 millones de USD, que además impactan en la salud y la producción de medicamentos.

Adicionalmente se han financiado inversiones, ente ellas:

- **En GESIME** para la producción de carpintería de aluminio, lo que permite aumentar las capacidades, mejorar la calidad e incorporar nuevos productos.
- **En GELECT** inversiones para la producción de conductos circulares, la producción de cuerpos a presión de calderas de vapor, ambas de la empresa RC y la adquisición de una nueva línea para laminación de perfiles en la empresa ICEM.

Para el 2021, se implementan mecanismos de asignación de divisas más flexibles y descentralizados, previéndose por las OSDE que alrededor del 51% del financiamiento en MLC que

requieren se respalde por las relaciones con los organismos y entidades demandantes.

Un ejemplo es el **GER** que además de financiar los recursos que requiere para su operación, traspasara, a partir del 2021, financiamiento a proveedores nacionales entre los que se encuentran GESIME, GEMPIL, GEIQ y TRANSIMPORT, para respaldar la adquisición de cajas de ampiroll, alambres, electrodos, partes y piezas de remotorización de equipos, medios de protección, gases industriales, recape de neumáticos y motores, entre otros productos.

2. Medidas encaminadas a eliminar las limitaciones en las relaciones de las empresas estatales con las formas de gestión no estatal. (medida 9).

En la implementación de esta medida existen reserva y un potencial por explotar y está encaminada a incrementar las relaciones entre todos los actores de la economía, sustituir importaciones, disminuir el componente importado de las

producciones, aprovechando las capacidades y potencialidades de estos encadenamientos, ejemplo de ello:

- ✓ En el grupo de la industria ligera la Empresa del mueble “Dujo” se encadena con las cooperativas y creadores del FCBC en la producción de muebles de madera y decoraciones con destino al turismo y la hotelería, además se comienza por la empresa de calzado un encadenamiento con el FCBC en la producción de calzado.
- ✓ El grupo de la electrónica se ha relacionado a través de una red virtual para la búsqueda de soluciones desde que comenzó la COVID 19, así como se vincula en los servicios de sostenibilidad de sistemas tecnológicos de clima y vapor,
- ✓ El Grupo de reciclaje se relaciona con 15 cooperativas del reciclaje y con los TCP en la recuperación de desechos reciclables y reutilizables,
- ✓ Están autorizadas 5 empresas de comercio exterior (BK-Import, DIVEP, Acinox Comercial, ENCOMIL y COPEXTEL) que comenzaron a brindar servicios de importación y

exportación a las formas de gestión no estatal y cooperativas.

3. Medidas para flexibilizar la planificación empresarial, la aprobación de los sistemas de pago, la distribución de las utilidades, la comercialización de productos a precios por acuerdo y la gestión de los inventarios. (incluye las medidas 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28)

- Desde la planificación del 2020 se reduce la cantidad de indicadores a nivel para evaluar el desempeño de las empresas. (Utilidad y Gasto/Ingreso).
- Se disminuyen los productos directivos y de encargo estatal que se notifican en el plan.
- Las OSDE aprueban las modificaciones de los planes de las empresas, cuando se encuentran adecuadamente fundamentados, sin deteriorar los indicadores de eficiencia.
- Se permite incrementar el pago a los trabajadores de 3 a 5 salarios, a partir del sobrecumplimiento de los

indicadores directivos, logrando que 20 empresas, al cierre del año 2019 puedan pagaran hasta 5 salarios.

- Los sistemas de pago a aplicar se aprueban por los directores generales de las empresas, de común acuerdo con la organización sindical y previo análisis en el Consejo de Dirección.
- Como parte de la distribución de las utilidades del 2019 se destinaron 14 millones 839 mil pesos para las actividades de Investigación-desarrollo-Innovación y 5 millones 405 mil pesos para capacitación, siendo consideradas como inversión y no como gasto.
- La facultad de formar precios por acuerdo ha permitido fabricar productos y dar servicios a partir del empleo de los inventarios disponibles, el uso de la recortaría en las producciones, y del reciclaje como materia prima para otras industrias, ha garantizado el empleo y el incremento de los ingresos en el sistema empresaria.

4. Medidas para priorizar la asignación de recursos financieros y materiales a la industria nacional para las producciones con destino a los programas priorizados y los productos de primera necesidad. (incluye las medidas 23, 24, 25 y 26).

A pesar de las afectaciones económicas por los efectos de la COVID-19 y el recrudecimiento del bloqueo, se mantiene el seguimiento de conjunto con el MEP a estas producciones y se han priorizado los productos de aseo para el MINCIN, la producción de cloro, hipoclorito, fundamentalmente para acueductos, la salud y el MINCIN; producción y distribución de oxígeno medicinal y la sostenibilidad de sistemas tecnológicos de clima y vapor para en el sector de la salud y la producción de medicamentos, así como otros productos que tributan a la producción de alimentos.

Hasta aquí de forma resumida, los principales impactos en la implementación de las medidas, consideramos que cada grupo puede exponer las particularidades referentes a sus organizaciones.

I. FINALMENTE.

Ante el escenario actual de recrudecimiento del bloqueo y la compleja situación de la Covid 19, la implementación de estas medidas ha permitido mejorar la autonomía y la gestión empresarial, constituye una oportunidad y un reto que obliga a pensar y actuar diferente, estimula a innovar, identificar nuevas oportunidades para sustituir importaciones y encadenarse con los sectores estratégicos y todos los actores de la economía y proteger los colectivos laborales.

Además Ratifican, la voluntad de potenciar la empresa Estatal y permite a la industria estar en mejores condiciones para la implementación de la estrategia de recuperación económica, defender la producción nacional, lo cual nos da soberanía, independencia y nos permite enfrentar el bloqueo con nuestros propios esfuerzos.